

CONSIDERANDO:

Que, los señores Presidente y Gerente General titular de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, han formulado renuncia de sus cargos;

Que, la Empresa Nacional de Ferrocarriles es una de las principales Empresa Estatales y constituye uno de los más importantes factores para el desarrollo económico y social del país;

Que, para el normal desenvolvimiento de esta entidad, es necesario designar a sus autoridades superiores.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. De conformidad a las disposiciones legales vigentes, désígnase al Ing. RENE NAVAJAS MOGRO como Presidente y al ING. ADHEMAR VELARDE RUIZ, como Gerente General de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, respectivamente.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en le Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Jaime Paz Soldán Pol, Oscar Bonifaz Gutiérrez.